

Resolución de Decanato **317 / 2026 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10226/2025 DESIGNAR LA NUEVA COMISIÓN ASESORA
DE LA ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL MGTER. DANIELA FERNANDA
MONETA A LA CÁTEDRA MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS DE LA
CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA SEDE SALTA.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
14/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Catedra Manejo de Sistemas Ganaderos de la carrera de Ingeniería Agronómica – Escuela de Agronomía Sede Salta por parte de la Mgter. Daniela Fernanda Moneta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8- obra nota del Ing. Agr. Mgs. Daniela Fernanda Moneta, solicitando su adscripción a la asignatura Manejo de Sistema Ganaderos de la escuela de Agronomía, contando con el aval del Dr. Víctor Humberto Caruso y quien actuará como Director del Trabajo de Adscripción.

Que a fs. 01 a 15 - obra propuesta de trabajo para la adscripción a la mencionada asignatura con el tema: *“La pluriactividad y la exclusividad en el sujeto agrario de los pequeños productores ganaderos del departamento La Caldera. Salta”*.

Que la Escuela de Agronomía a fs. 09 propone los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente trabajo de adscripción.

Que a fs. 13- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que a fs. 12 obra la Res. de Decanato 1958/2025- NAT-UNSa con la Comisión Asesora, conformada por: Dr. Víctor Humberto Caruso, Ing. Ana Herrera y Ing. Santiago Miranda.

Que a fs. 17 obra un pase del Secretario Académico, Víctor David Juárez, informando que el Dr. Víctor Humberto Caruso posee vínculo conyugal con la Magter. Daniela Fernanda Moneta, proponiendo nuevos integrantes para la Comisión Asesora.

Que además, se advierte que la Ing. Ana Herrera no es docente de la Facultad.

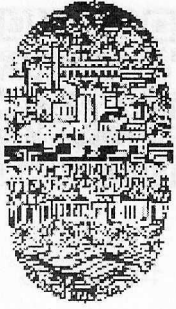
Que de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la Nueva COMISIÓN ASESORA que entrevistará a la Ing. Agr. Mgter. Daniela Fernanda Moneta, respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 01 a 15 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura Manejo de Sistemas Ganadero de la carrera de Agronomía a los siguientes docentes:



Resolución de Decanato **317 / 2026 - NAT -UNSa**
 EXPEDIENTE N° 10226/2025 DESIGNAR LA NUEVA COMISIÓN ASESORA
 DE LA ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL MGTER. DANIELA FERNANDA
 MONETA A LA CÁTEDRA MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS DE LA
 CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA SEDE SALTA.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
 14/04/2026

Titulares:

Ing. Agr. Santiago MIRANDA
 Ing. Agr. Diego LOPEZ SPAHR
 Ing. Agr. Jorge NAVARRO

ARTÍCULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora designado por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que *"...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras"*.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Manejo de Sistemas Ganaderos , Interesado/a, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.

Dr. Victor D. Juárez
 Secretario Académico
 Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
 Decana
 Facultad de Ciencias Naturales